

## SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales

### CONVOCATORIAS DE JUNTAS

**6683** *NUEVA UMBRÍA, S.A.*

El Consejo de Administración de NUEVA UMBRÍA, S.A., en su reunión de fecha 29 de septiembre de 2021, ha acordado convocar a los Sres. Socios a la celebración de Junta General Ordinaria de la compañía, para lo cual se señala en primera convocatoria el día 5 del mes de noviembre de 2021, a las 10:00 horas, en la calle Harinas, n.º 3 - 2.º, Sevilla y, en segunda convocatoria, el 6 del mismo mes a las 10:00 horas, con el fin de deliberar y, en su caso, adoptar acuerdos sobre los siguientes puntos del

#### Orden del día

Primero.- Informe del Sr. Presidente sobre el estado de la deuda mantenida con la mercantil CIOTER, S.L. Propuestas de solución.

Segundo.- Censura de la gestión social del ejercicio 2016.

Tercero.- Examen y aprobación, si procede, de las cuentas anuales de la sociedad (balance, cuenta de pérdidas y ganancias, estado de cambios en el patrimonio neto y memoria), del ejercicio 2016, así como, de la propuesta de aplicación del resultado de dicho ejercicio.

Cuarto.- Censura de la gestión social del ejercicio 2017.

Quinto.- Examen y aprobación, si procede, de las cuentas anuales de la sociedad (balance, cuenta de pérdidas y ganancias, estado de cambios en el patrimonio neto y memoria), del ejercicio 2017, así como, de la propuesta de aplicación del resultado de dicho ejercicio.

Sexto.- Censura de la gestión social del ejercicio 2018.

Séptimo.- Examen y aprobación, si procede, de las cuentas anuales de la sociedad (balance, cuenta de pérdidas y ganancias, estado de cambios en el patrimonio neto y memoria), del ejercicio 2018, así como, de la propuesta de aplicación del resultado de dicho ejercicio.

Octavo.- Censura de la gestión social del ejercicio 2019.

Noveno.- Examen y aprobación, si procede, de las cuentas anuales de la sociedad (balance, cuenta de pérdidas y ganancias, estado de cambios en el patrimonio neto y memoria), del ejercicio 2019, así como, de la propuesta de aplicación del resultado de dicho ejercicio.

Décimo.- Censura de la gestión social del ejercicio 2020.

Undécimo.- Examen y aprobación, si procede, de las cuentas anuales de la sociedad (balance, cuenta de pérdidas y ganancias, estado de cambios en el patrimonio neto y memoria), del ejercicio 2020, así como, de la propuesta de aplicación del resultado de dicho ejercicio.

Duodécimo.- Cese de los consejeros.

Decimotercero.- Cambio del modo de organizar la administración de la sociedad, cambiando de consejo de administración a administrador único, con la consecuente modificación del artículo 29 de los estatutos sociales.

Decimocuarto.- Nombramiento de administrador único.

Decimoquinto.- Cambio de domicilio social.

Decimosexto.- Delegación de facultades para la ejecución de los acuerdos adoptados.

A partir de la convocatoria de la junta general, cualquier socio podrá obtener de la sociedad, de forma inmediata y gratuita, los documentos que han de ser sometidos a la aprobación de la misma, así como, en su caso, el informe de gestión y el informe del auditor de cuentas.

Igualmente, cualquier socio podrá examinar en el domicilio social el texto íntegro de la modificación propuesta y el informe sobre la misma elaborado por el órgano de administración, así como pedir la entrega o el envío gratuito de dicho documentos.

Para realizar las anteriores solicitudes de información, los socios pueden dirigir un correo electrónico a la dirección del Presidente del consejo de administración de la compañía: [rafaelmarquez@tergein.es](mailto:rafaelmarquez@tergein.es).

Sevilla, 5 de octubre de 2021.- El Presidente del Consejo de Administración, Rafael Márquez Carrascal.

ID: A210054266-1